

## ACTA SESIÓN N° 190

En la ciudad de Santiago, a viernes 15 de octubre de 2010, siendo las 11:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, don Raúl Urrutia Ávila, y con la asistencia de los Consejeros, Alejandro Ferreiro Yazigi, Juan Pablo Olmedo Bustos y Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como secretario ad hoc, especialmente designado para estos efectos, el Sr. Alfredo Steinmeyer Espinosa. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, en su calidad de Director General del Consejo.

### 1.- Cuenta Comité de Admisibilidad N° 68

Se integran a la sesión el Jefe de la Unidad de Admisibilidad, Sr. Ricardo Sanhueza y los abogados analistas, Gonzalo Vergara, Francisca Arancibia y Leslie Montoya.

Se da cuenta del examen de admisibilidad realizado a 10 amparos y reclamos en el Comité de Admisibilidad N° 68, celebrado el jueves 14 de octubre de 2010. Se informa de un recurso de reposición interpuesto en contra de la decisión recaída en el amparo C53-10 y se somete a consideración del Consejo Directivo el examen efectuado al amparo C711-10, donde se propone conferir traslado al servicio reclamado y requerir la notificación a los terceros involucrados.

**ACUERDO:** Luego de un análisis de los amparos y reclamos contenidos en el informe de admisibilidad, los Consejeros acuerdan: a) Requerir al servicio reclamado en el amparo C711-10 que indique si hay terceros involucrados, en cuyo caso será el propio Consejo quien notificará a dichos terceros en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Transparencia; b) Aprobar, en lo demás, el examen de admisibilidad efectuado el 14 de octubre y c) Continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles y encomendar al Director General la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.

### 2.- Cuenta reunión Subcomisión Mixta de Presupuesto.

Se integran a la sesión la Sra. Alejandra Sepúlveda, el Sr. Javier Pérez, el Sr. Eolo Díaz-Tendero, el Sr. Enrique Rajevic y el Sr. Eduardo González; Directora de Fiscalización, Director de Administración, Finanzas y Personas, Director de Estudios, Director Jurídico y Director de

Operaciones y Sistemas del Consejo para la Transparencia, respectivamente. Asimismo, participan de la sesión la Sra. Andrea Aylwin, Jefa de la Secretaría Técnica, la Sra. María José Méndez, Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad, y el Sr. Christian Anker, Jefe de la Unidad de Promoción y Clientes del Consejo para la Transparencia.

El Presidente del Consejo, don Raúl Urrutia Ávila, da cuenta de la reunión sostenida durante la mañana con los parlamentarios que integran la Subcomisión Mixta de Presupuesto, presidida por el Senador José García Ruminot. A dicha reunión fue citada también la Directora de Presupuestos, doña Rosanna Costa y sus asesores.

Informa que a la cita, a la que asistió junto con el Director General del Consejo, el Director de Administración, Finanzas y Personas, el Director de Estudios y la Jefa de la Secretaría Técnica, se expuso sobre las necesidades de presupuesto de este Consejo con cada uno de sus fundamentos y justificaciones. Asimismo, se explicó todos los proyectos que quedarían fuera de ejecución si no se asignaban los recursos que habían sido solicitados para el 2011.

Al respecto, el Director General del Consejo, Sr. Raúl Ferrada, detalla que en la exposición se explicó en detalle cómo se estaban ejecutando los recursos asignados y qué es lo que se dejó de hacer durante el presente año como consecuencia del presupuesto asignado.

Señala que todos los parlamentarios se mostraron satisfechos con el funcionamiento del Consejo y se produjo un debate en el que se destacó la imagen autónoma e independiente de la Corporación.

**ACUERDO:** Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.

### **3.- Análisis Proyecto de Ley que establece normas especiales sobre publicidad y secreto de actuaciones procesales.**

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por este Consejo en su sesión ordinaria N° 188, de fecha 8 de octubre de 2010, la Jefa de la Unidad de Normativa y Regulación, doña Andrea Ruiz, presenta una minuta con los antecedentes del Proyecto de Ley que establece normas especiales de publicidad o reserva de determinadas actuaciones procesales, contenidas en el Boletín N° 7217-07. Comienza su exposición refiriéndose al contexto bajo el cual el proyecto se presenta para, enseguida, explicar que el artículo 2° del proyecto de ley establece una serie de causales de secreto o reserva que reproducen con algunas diferencias las causales establecidas en el artículo 21, N°1 (debido cumplimiento), N°3 (seguridad de la Nación) y N°4

(interés nacional) de la Ley de Transparencia. Además, la seguridad de la nación se desagrega reiterando parte del art. 436 del Código de Justicia Militar. Dado que esto estaría acotado al sistema procesal penal, en principio, no afectaría al Consejo. No obstante, tiene varias implicancias indirectas, las que pasa a explicar.

A continuación los Consejeros analizan la minuta y debaten sobre lo expuesto. El Presidente del Consejo plantea que este proyecto ciertamente supone un retroceso en materia del debido proceso y que incluso podría vulnerarse el artículo 19 N° 3 inciso quinto de la Constitución Política. El Consejero Olmedo, por su parte, se manifiesta de acuerdo con la minuta presentada y solicita enfatizar el hecho de que no se avance un estatuto paralelo en lugar de modificar el Código Procesal Penal.

**ACUERDO:** Previo análisis de la minuta los Consejeros acuerdan: a) Aprobar la minuta presentada por la Jefa de la Unidad de Normativa y Regulación; y b) Encomendar a la Unidad de Normativa y Regulación que elabore una presentación para ser exhibida en la Comisión Unida de Constitución y Defensa en la audiencia a la que el Presidente ha sido citado el martes 26 de octubre.

#### **4.- Presentación Reporte de Gestión Mensual: septiembre de 2010.**

El Director General, Sr. Raúl Ferrada, da cuenta de la marcha general del Consejo al mes de septiembre de 2010. Comienza su exposición señalando que en materia de enlaces se ha mantenido el 100% del nivel de formalización con los Órganos de la Administración Central y con las Gobernaciones, en tanto que se aumentó de un 94% a un 97% el nivel de formalización con los enlaces de las municipalidades.

En el área de solución de conflictos, informa que se registraron 88 ingresos y 103 egresos, lo que se traduce en una disminución del stock de casos de 200 a 185 decisiones pendientes. Éstos son los mejores números que arroja la producción de casos, considerando, además, que la mayor producción se presenta sobre decisiones de fondo. Destaca, asimismo, que los plazos de redacción de decisiones también han mejorado con 10 casos con una tramitación inferior a 30 días y 11 casos con un plazo de redacción entre 31 y 60 días.

Por su parte, informa que durante el mes ingresaron 4 recursos de reposición y se despacharon 3. En total existen 9 recursos de reposición pendientes de despacho, de los cuales 7 se encuentran con un plazo superior a treinta días hábiles. En materia de reclamos de ilegalidad

hubo cuatro ingresos y se informaron ocho, siendo el mes en que más reclamos de ilegalidad se han informado.

En el ámbito de admisibilidad, informa que el tiempo promedio de tramitación ha llegado a cinco días hábiles, lo que representa el tiempo de tramitación más reducido desde que se creó la Unidad. El sistema de mediación, en tanto, registra una disminución de los plazos de tramitación con veinticinco días hábiles. De los casos sometidos a este procedimiento existe un 70% de resultados exitosos.

En materia de regulación no hay mayores novedades que reportar. En materia de fiscalización se inició formalmente el período de fiscalización en transparencia activa para los Órganos de la Administración Central del Estado, el que culminará en diciembre del año en curso.

En procesos de soporte, informa que al mes de septiembre se habían ejecutado \$1.661.429 millones, lo que equivale a un 60% de la ejecución presupuestaria. Esto se traduce que en el 25% de tiempo restante se deberá ejecutar el 40% del presupuesto. En este sentido, el Director de Administración, Finanzas y Personas, Sr. Javier Pérez, informa que están comprometidos \$ 581 millones, lo que resultaría en una ejecución de un 97,9% del presupuesto.

En gestión de compras informa la ejecución de 35 procesos de compras, de los cuales el 57% se realizó vía Convenio Marco, el 40% a través de licitación pública y un 3% vía trato directo.

Señala que en materia comunicacional se ha constatado una baja en las apariciones del Consejo en los medios de comunicación. Ello puede explicarse porque que durante el mes no se realizaron actividades de capacitación en regiones. En este ámbito de cosas, se hace presente que las capacitaciones están enfocadas en la difusión e ilustración de las instrucciones generales sobre transparencia activa y en la promoción del sistema de autoevaluación. Para lo que resta para fin de año se quiere poner el acento en las capacitaciones a dirigentes sociales, pues es ahí donde se han registrado mayores problemas de convocatoria.

Culminada la presentación, la Directora de Fiscalización informa que durante la última semana de octubre se remitirán a los Órganos de la Administración Central del Estado, a través de un oficio enviado por el Director General, un informe con los resultados de la primera etapa de fiscalización en transparencia activa.

**ACUERDO:** Los Consejeros comentan la presentación del Director General y acuerdan: a) Dar por rendida la cuenta de la gestión mensual del mes de septiembre y por cumplida la obligación prevista en la letra h) del artículo 20 de los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la

Transparencia y b) Que se incorpore en el reporte de gestión mensual la información sobre los nuevos proyectos de ley que se vayan presentado.

### **5.- Cuenta Proyectos Municipales.**

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por este Consejo en su sesión extraordinaria N° 11, de fecha 21 de septiembre de 2010, el Jefe de la Unidad de Promoción y Clientes, Sr. Christian Anker, da cuenta de las acciones que se han llevado a cabo y las que se realizarán en el ámbito municipal. Comienza su exposición informando que si bien en los últimos meses ha aumentado el nivel de formalización con los enlaces de las municipalidades, ha habido dificultades para contactar a algunas que se han visto afectadas por el terremoto del 27 de febrero y que hasta ahora no ha sido posible establecer contacto con las Municipalidades de Curarrehue, Tirúa y Pelluhue. En todo caso, informa que se están adoptando medidas para aumentar la fidelización de los enlaces, como el próximo envío a cada enlace municipal de la Instrucción General N° 7 que complementa la Instrucción General N° 4, y el envío de la Instrucción General N° 9 que modifica las Instrucciones Generales N° 4 y 7. Con ello se espera formalizar pronto al 100% de los enlaces municipales. Junto con lo anterior, informa que se creó un sistema de administración de enlaces, el que se encuentra sometido a un proceso de modernización con el apoyo de la Dirección de Operaciones y Sistemas. Así, se espera contar con un sistema de administración de contactos de autogestión más eficiente para el próximo año.

En materia de capacitaciones, informa que a fines de 2009 se comenzó a trabajar con diversas municipalidades de regiones y Santiago, con el fin de promover la Instrucción General sobre Transparencia Activa, el sistema de autofiscalización y las gestiones de solicitudes de información. En efecto, se ha participado en el Seminario Nacional de Concejales, en un encuentro nacional con enlaces municipales y otras actividades regulares de capacitación.

Por otra parte, informa que se está trabajando en un proyecto de plataforma educativa (e-educación), cuyo énfasis principal está enfocado al sector municipal. Señala que este proyecto contempla la entrega de manuales físicos, cápsulas interactivas, cursos a distancia y un sistema de certificación. Junto con lo anterior, se está trabajando paralelamente en el perfeccionamiento de un convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

En el ámbito de la difusión, informa que se ha enviado a cada municipalidad un listado con todas las decisiones adoptadas por este Consejo sobre el sector municipal, a lo que se suma el apoyo permanente que se presta a los enlaces en materia de instrucciones, decisiones y traslados, entre otros. Al respecto, el Consejero Ferreiro solicita que se formalicen enlaces con

las corporaciones municipales, toda vez que se trata de entidades obligadas por la Ley de Transparencia.

Por último, se refiere al cumplimiento de decisiones y al estado en que se encuentran los sumarios incoados por el Consejo.

Por su parte, el Director de la Dirección de Operaciones y Sistemas, Sr. Eduardo González, se refiere a la cartera de iniciativas que tienen impacto municipal y una fuerte componente tecnológica. Informa la ampliación de cobertura de la Componente 2 del Banco Mundial, indicando que está en redacción un convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que se está iniciando el proceso de licitación con la convocatoria de expresiones de interés, sujetos a la normativa del Banco Mundial. El proceso se iniciará este domingo, publicando un aviso en un diario de circulación nacional.

Enseguida, se refiere a la iniciativa SITRET, cuyo objetivo es construir una matriz de datos, aumentar la cobertura, integrar más municipios y mejorar la infraestructura. La evolución de este proyecto debiera estar conversando perfectamente con el Proyecto del Banco Mundial. Por último, se refiere al sistema de autofiscalización, señalando que el 8,4% de los municipios han usado esta herramienta, lo que representa un 26,6 % del total de los órganos y servicios que han utilizado este instrumento.

**ACUERDO:** Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto y acuerdan: a) Solicitar al Jefe de la Unidad de Promoción y Clientes que genere enlaces con todas las corporaciones municipales del país y b) Que reporte los resultados de estas gestiones en la próxima sesión administrativa.

## **6.- Presentación Plan de Difusión.**

Se integra a la sesión la Jefa de la Unidad de Comunicaciones del Consejo para la Transparencia, Sra. Mariana Merino. Comienza su exposición señalando que se ha recibido una propuesta a través Mercado Público para iniciar una campaña de difusión, por parte de la empresa BBDO. Pasa a explicar las ideas generales planteadas, señalando que dentro de la definición de la campaña de publicidad se requirió que fuera masiva y dirigida a segmentos C2, C3 y D, los cuales tienen un menor conocimiento del derecho de acceso a la información. La idea es promover un mensaje sencillo y cercano. Informa que la línea creativa se basa en que la

gente haga uso de su derecho de acceso a la información y entienda al Consejo para la Transparencia como un órgano autónomo, competente y garante de este derecho.

Enseguida, presenta ejemplos de preguntas sobre información pública, en las que se destaca el concepto de derecho fundamental y la obligación que tiene el Estado de responder a las mismas.

En relación con la penetración de medios, destaca que la difusión se concentrará a través de la prensa escrita, radio y avisos en la vía pública. Señala que la difusión en televisión no será posible, considerando el presupuesto actual.

A continuación los Consejeros debaten sobre la propuesta de campaña de difusión presentada, haciendo presente que se debe buscar una fórmula que cause impacto, pero que no confunda a la ciudadanía en cuanto al alcance del derecho de acceso a la información pública y a las funciones del Consejo para la Transparencia.

**ACUERDO:** Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto y acuerdan: Encomendar al Director General del Consejo que estudie una fórmula para profundizar la campaña de difusión y tratar de generar un equilibrio entre impacto mediático y tecnicidad.

## **7.- Solicitud de suplemento presupuestario.**

El Director de Administración, Finanzas y Personas, Sr. Javier Pérez, da cuenta de una reunión sostenida con la Sectorialista de la Dirección de Presupuestos, doña Mabel Barrales, quien, a la luz de la ejecución presupuestaria obtenida por esta Corporación hasta septiembre de 2010, ofreció un suplemento presupuestario por \$ 200 millones para ser ejecutado este año. Al respecto, se propone que este suplemento se destine a campañas comunicacionales y adquisición de tecnologías.

**ACUERDO:** Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto y acuerdan aprobar la propuesta del Director de Administración, Finanzas y Personas.

## **8.- Varios.**

### **a) Difusión del Consejo en colegios.**

El Presidente del Consejo informa que el 3 de noviembre de 2010 a las 10:00 se realizará una actividad capacitación sobre la Ley de Transparencia a los alumnos de colegios municipales, en

San Antonio, organizada por el alcalde y donde se lanzará el concurso literario elaborado en conjunto con la Comisión Bicentenario.

**ACUERDO:** Los Consejeros toman nota de lo expuesto.

**b) Acuerdo con Federación de Estudiantes.**

El Presidente del Consejo informa que durante la mañana de hoy se firmó un acuerdo con el Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Sr. Joaquín Walker Martínez, a través del cual se van a desarrollar actividades conjuntas tales como la generación de un canal de comunicación con los estudiantes para dictar charlas respecto al derecho de acceso a la información pública.

**ACUERDO:** Los Consejeros toman nota de lo expuesto.

Siendo las 14:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

RAÚL URRUTIA ÁVILA

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI

JUAN PABLO OLMEDO BUSTOS

JORGE JARAQUEMADA ROBLERO